

**INFORME DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS PRESENTADAS A LOS
TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-I-005-2017

**OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL,
SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL POR FASES DEL PROYECTO
“CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LOS BARRIOS LA PAZ Y
MONSERRATE EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE COROZAL”.**

FECHA DE PUBLICACIÓN: 15 DE FEBRERO DE 2017.

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II, Numeral 1.10. y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, hasta el día siete (7) de febrero de dos mil diecisiete (2017). Sin embargo, con posterioridad a dicho plazo se recibieron observaciones, de la cual en atención al principio de publicidad se procede a dar respuesta, de la siguiente manera:

De: Yosdy Lorent Palacios [<mailto:ylpalacios@saneambiente.co>]

Enviado el: martes, 14 de febrero de 2017 06:23 p.m.

Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA

Asunto: Solicitud de ampliación cierre de procesos

Referencia: Licitación Pública No. PAF-ATF-I-005-2017- Corozal

Asunto: Solicitud de ampliación del plazo contractual – Cierre de procesos

SaneAmbiente S.A.S. debido a la importancia y la envergadura del proceso de la referencia solicita que se amplíe el plazo de entrega de las ofertas para el proceso de referencia por lo menos en 8 días, por las siguientes

1. Los procesos internos de las entidades bancarias demoran en avalar los Cupos Créditos
2. Las cantidades de obra, presupuesto y APU para el proyecto requiere información de la zona que por su trámite es necesario precisar para responder adecuadamente a una propuesta que se ajuste a la realidad

RESPUESTA ENTIDAD

Atendiendo las observaciones del interesado, se procederá a dar respuesta en el mismo orden en que las formuló:

1. En atención a la observación presentada por el interesado dirigida a que se aplase la fecha para la actividad cierre de la convocatoria, la Entidad se permite informarle que la misma no resulta procedente, por cuanto el día 31 de enero de 2017 se dio apertura a la convocatoria del asunto, momento desde el cual se dio público conocimiento de los requisitos y exigencias a acreditar por parte de los interesados.

Así las cosas, se considera que el tiempo transcurrido entre dicha fecha y la fecha prevista para el cierre de la presente convocatoria, ha sido el suficiente para que los proponentes adelanten las gestiones que fueren del caso y que se encuentran encaminadas a estructurar su oferta.

En tal orden de ideas se da respuesta a su solicitud.

2. Se aclara al interesado que teniendo en cuenta que el proceso al que hace referencia corresponde a una Interventoría, razón por la cual, debe tener en cuenta que no requiere la elaboración de APU ni cálculos de cantidades de obra. Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria en mención fue publicada con la debida antelación para que los proponentes interesados elaboraren su oferta según su experticia ajustadas a las condiciones necesarias para la ejecución.

El presente informe se expide a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil diecisiete (2017).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.